

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN EN LA WEBS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE BADAJOZ ANTES DE LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS DE 2015.

Javier Trabadela Robles
Universidad de Extremadura
Indhira Garcés Botacio
Universidad de Extremadura

Resumen

El Mapa Infoparticipa (www.mapainfoparticipa.com) es una plataforma online en la que se publican los resultados del análisis de las webs de los ayuntamientos, con el objetivo fundamental de fomentar las buenas prácticas en materia de comunicación e información en las corporaciones municipales. En este trabajo, que es el resultado de la primera fase (2015) del proyecto nacional de investigación “Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales”, vamos a evaluar los nueve ayuntamientos de la provincia de Badajoz con más de 10.000 habitantes.

La metodología empleada consiste en la utilización de un formulario/cuestionario con 41 indicadores, que se valoran positiva o negativamente en función de su grado de cumplimiento.

Los indicadores y, por tanto los resultados del estudio, se presentan en cuatro bloques: información sobre quiénes son los representantes políticos, cómo se gestionan los recursos colectivos, cómo informan de dicha gestión y herramientas que ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático.

Entre los resultados a destacar, el análisis muestra que no hay ayuntamientos con más de un 75% de indicadores positivos, mientras que cinco de ellos (Badajoz, Don Benito, Almendralejo, Villanueva de la Serena y Villafranca de los Barros) se sitúan en la franja del 50-74% de cumplimiento de los indicadores. Tres ayuntamientos (Mérida, Zafra y Olivenza) observan entre el 25-49% de cumplimiento. Y, por último, la web consistorial de Montijo cumple con menos del 25% de indicadores.

En conclusión, el estudio revela que es imprescindible que los ayuntamientos evaluados intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la comunicación con sus ciudadanos, facilitando de ese modo la participación ciudadana en el control de la gestión de los gobiernos locales.

Palabras clave: transparencia, comunicación, web, ayuntamiento, Badajoz, participación ciudadanos

1. Introducción

La información es un derecho fundamental para el buen funcionamiento de la democracia. Los ciudadanos, para poder evaluar cómo gestionan los representantes políticos los recursos colectivos, intervenir en el debate público y decidir con criterios bien fundamentados, necesitan una información alimentada por fuentes transparentes y de calidad. Los responsables políticos y técnicos de las administraciones tienen la obligación de proporcionar esta información, completa y saneada. Internet facilita hoy esta tarea. Las webs de algunos ayuntamientos son modelos de buenas prácticas, pero otras han de mejorar. (Mapa, 2016)

El Mapa Infoparticipa (<http://www.mapainfoparticipa.com>), es un mapa interactivo de España vinculado a una base de datos y otros recursos gráficos. En dicho mapa se exponen los resultados de los análisis realizados a las webs los ayuntamientos. Dichas evaluaciones son públicas, se someten a revisiones periódicas y persiguen la mejora de la información pública disponible.

El objetivo final es el fomento de las buenas prácticas en materia de comunicación e información en las corporaciones municipales, así como la mejora entre los representantes políticos, los técnicos municipales y los periodistas y, finalmente, facilitar la participación ciudadana en el control de la gestión de los gobiernos.

2. Método

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “Comunicación pública, transparencia, rendición de cuentas y participación en los gobiernos locales: GlobalCom” (CSO2013-46997-R), liderado por José Luis Manfredi (Mapa, 2016). En él se analiza el uso de las tecnologías digitales en las web de los ayuntamientos y se colabora en el desarrollo del Mapa Infoparticipa, donde se publican los resultados de los análisis (Infoparticipa, 2013).

En el estudio que aquí se presenta se analizan los websites de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz, específicamente, los que son mayores de 10.000 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadística (Tabla I).

Tabla I: Sitios de los ayuntamientos estudiados de la provincia de Badajoz

Municipios	Enlace a la web del ayuntamiento	Número de habitantes
<i>Badajoz</i>	www.aytobadajoz.es/	150.621
<i>Mérida</i>	www.merida.es/	58.985
<i>Don Benito</i>	www.donbenito.es/	37.011
<i>Almendralejo</i>	www.almendralejo.es/	35.014
<i>Villanueva de la Serena</i>	www.villanuevadelaserena.es/	26.101
<i>Zafra</i>	www.zafra.es/	16.828
<i>Montijo</i>	www.montijo.es/	15.961
<i>Villafranca de los Barros</i>	www.villafrancadelosbarros.es/	13.314
<i>Olivenza</i>	www.ayuntamientodeolivenza.com/	12.104

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2014)

El trabajo es una continuación de la labor iniciada (Moreno Sardá, 2013) por el laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural, de la Universidad Autónoma de Barcelona, con el fin de elaborar el mapa Infoparticipa (Infoparticipa, 2013). Por tanto la metodología empleada se basa en los trabajos efectuados anteriormente (Moreno Sardá, 2012). Para ello se realiza un cuestionario/formulario con 41 indicadores básicos (v. Anexo), dividido en cuatro grandes secciones (Molina Rodríguez-Navas, 2015), derivados de cuatro preguntas básicas para las que los ciudadanos tienen derecho a tener respuesta:

- quiénes son los representantes políticos,
- cómo gestionan los recursos colectivos,
- cómo informan de la gestión y
- qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático.

La evaluación se realiza en dos periodos:

- una primera oleada, en diciembre de 2014 y enero de 2015, en la que se hizo un análisis inicial y se facilitó el resultado a los consistorios, para hacerles saber del proyecto y por si estimaban oportuno hacer alguna mejora con carácter previo al análisis final;

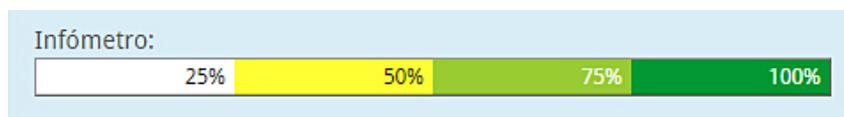
- y, una segunda, febrero-abril de 2015, en la que se hizo el análisis definitivo, cuyos resultados son los que se presentan en este trabajo.

Se realizó en dos fases porque, dada la cercanía de las Elecciones Municipales y Autonómicas de mayo 2015, se pretendía ser especialmente sensible con los ejecutivos locales y también porque se conocía que algunas webs estaban en proceso de reestructuración o renovación total. En la primera fase se les presentaba el estudio y los resultados iniciales, de modo que pudieran implementar mejoras en sus webs de cara a la segunda fase y mejorar así sus servicios y su imagen para los comicios. Como ya se ha señalado, se pretendía en todo momento fomentar la mejora de la comunicación en sus sitios webs, objetivo principal de este proyecto de investigación.

3. Resultados

Los resultados de las evaluaciones se muestran en el Mapa Infoparticipa, indicando el porcentaje de cumplimiento de los indicadores de la guía y mediante el infómetro (Figura 1).

Figura 1: Escalas del Infómetro



Fuente: Mapa Infoparticipa

De este modo, traduce la puntuación que ha obtenido cada web en un color: blanco, si no ha logrado el 25% de indicadores positivos; amarillo, si ha conseguido entre el 25% y el 49%; verde claro si se encuentra entre el 50 y el 74% y verde oscuro, si supera este porcentaje.

Así al finalizar el análisis de los 9 municipios objeto de estudio, se representó en el Mapa de este modo:

Figura 2: Localidades estudiadas de la provincia de Badajoz



Fuente: Mapa Infoparticipa

Al aplicar la guía de análisis a las webs de los 9 municipios, se ve que 5 se encuentran en el rango del 50-74% (verde claro), 3 en el de 25-49% (amarillo) y uno que está por debajo del 25% (color blanco). En concreto, los resultados porcentuales y por tanto el “ranking” en lo que se refiere a grado de cumplimiento fue:

Tabla II: Ranking de Transparencia de las webs de los municipios de la provincia de Badajoz

Posición	Municipios	Indicadores cumplidos
1	Badajoz	65.85 %
2	Almendralejo	56.10 %
	Don Benito	
4	Villafranca de los Barros	51.22 %
	Villanueva de la Serena	
6	Mérida	48.78 %
7	Zafra	36.59 %
8	Olivenza	34.15 %
9	Montijo	21.95 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

Por tanto, el grado de cumplimiento de indicadores de los municipios analizados oscila entre el 65.68% que obtiene Badajoz y el 21.95% del municipio de Montijo.

Se puede observar que hay una cierta relación entre la población y el grado de cumplimiento, es decir, en general, salvo excepciones negativas como Mérida (segunda

en población y sexta en el ranking) o positivas como Villafranca de los Barros (octava en población y cuarta en cumplimiento), en las webs de los ayuntamientos de mayor población, y donde existen por tanto unos mayores recursos públicos, el grado de cumplimiento es mayor.

Por tanto, podemos decir que los municipios de más de 20.000 habitantes superan el 50% del cumplimiento, exceptuando Mérida y añadiendo Villafranca de los Barros, éste último un buen ejemplo para los municipios de más de 10.000 habitantes.

Si comparamos los datos con los de la vecina provincia de Cáceres (Tabla III), hay una diferencia mínima, poco más de 5 puntos porcentuales en los valores medios.

Tabla III: Valores medios de cumplimiento en las provincias extremeñas

Provincia	Media de indicadores cumplidos
Badajoz	46.88 %
Cáceres	41.46 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

Si se hace un análisis de los resultados en función de los partidos políticos para ver si existen diferencias significativas (Tabla IV), podemos observar que hay una diferencia semejante (5.56%) a favor de los del PSOE.

Tabla IV: Porcentaje de indicadores positivos según el partido político que gobierna

Municipios	Indicadores cumplidos	Partido Político	% Medio
Badajoz	65.85 %	PP	45.66 %
Almendralejo	56.10 %	PP	
Don Benito	56.10 %	PP	
Mérida	48.78 %	PP	
Zafra	36.59 %	PP	
Olivenza	34.15 %	PP	
Montijo	21.95 %	PP	
Villafranca de los Barros	51.22 %	PSOE	51.22 %
Villanueva de la Serena	51.22 %	PSOE	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

En el caso de si existe diferencia dependiendo de si es un alcalde o una alcaldesa quien gobierna, tan sólo un ayuntamiento de los estudiados es gobernado por una mujer, el de Zafra, con un porcentaje de cumplimiento del 36.59%. Los 8 ayuntamientos gobernados por hombres tienen una media de grado de cumplimiento del 48,17%, lo que supone algo más de 11 puntos de diferencia (aunque al igual que en el caso anterior estimamos que, al ser tan pocos los casos de alcaldesas o de gobierno socialistas, quizás no se deberían establecer conclusiones definitivas, como que los alcaldes son más transparentes en su gestión que la alcaldesa o que los socialistas son igualmente mejores que los populares).

A continuación vamos a analizar las páginas webs de los ayuntamientos de forma pormenorizada, es decir, indicador a indicador. Ofrecemos dichos resultados por indicadores tal y como se encontraban en la guía de análisis, agrupados en los cuatro bloques temáticos existentes: indicadores sobre quiénes son los representantes políticos (tabla V), indicadores sobre cómo gestionan los recursos colectivos (tabla VI), indicadores sobre cómo informan de la gestión de los recursos colectivos (tabla VII) e indicadores sobre qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático (tabla VIII).

Tabla V: Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre quiénes son los representantes políticos

Indicadores sobre quiénes son los representantes políticos	% de webs que lo cumplen
¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?	100 %
¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y/o currículo?	66.67 %
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?	77.78 %
¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículo?	44.45 %
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?	33,34 %
¿Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículo?	22.23 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

Los sitios web de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz ofrecen mucha información sobre los alcaldes o alcaldesas y algo más de la mitad de ellos sobre los representantes de gobierno, mientras que sobre el resto de representantes no llegan al aprobado.

El 100% de los ayuntamientos muestran información básica sobre el alcalde o alcaldesa, si bien disminuye a un 66,67% la información sobre la trayectoria de los mismos. Este comportamiento se repite en el caso de la información sobre los representantes de gobierno, ofreciéndose información básica de los mismos en un 77,78%, pero disminuyendo al 44,45% los ayuntamientos que proporcionan información sobre la trayectoria de dichos representantes.

Los representantes que no forman parte del gobierno son de los que se muestra menos información, sólo el 33,34% ofrece información básica de ellos y el 22,23% alude a su currículum.

Tabla VI: Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre cómo gestionan los recursos colectivos

Indicadores sobre cómo gestionan los recursos colectivos	% de webs que lo cumplen
¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno, comisiones informativas?	55.56 %
¿Se da información sobre la composición de estos órganos de gobierno?	88.89 %
¿Se da información sobre el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno?	11.11 %
¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales?	44.44 %
¿Se publican las actas del Pleno Municipal?	100 %
¿Se publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local?	55.56 %
¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?	11.11 %
¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística?	77.78 %
¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Juventud, Participación ciudadana, etc.?	44.44 %
¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías?	11.11 %
¿Se publican las retribuciones de los cargos electos?	11.11 %
¿Se publican las Ordenanzas municipales?	77.78 %
¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento?	44.44 %
¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto?	0 %
¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas?	11.11 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

Sólo 6 de los 15 indicadores estudiados en este bloque temático aprueban.

Todos los ayuntamientos analizados publican las actas del Pleno Municipal, mientras que únicamente uno de ellos muestra el calendario de trabajo.

Casi todos (88,89%) dan información sobre la composición de estos órganos de gobierno.

Hay un alto grado de cumplimiento, el 77,78%, en los indicadores referidos a la información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística y a la publicación de las ordenanzas municipales, es decir, 7 de los 9 ayuntamientos informan sobre el POUM (o similar) y publican las ordenanzas.

El 55,56% de los ayuntamientos de la provincia de Badajoz da información sobre las competencias de los órganos de gobierno (pleno, junta de gobierno, comisiones informativas) y publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local.

Algo menos de la mitad, 4 de los 9, lo que representa el 44,44%, cumple con la publicación de las convocatorias de los Plenos Municipales con las órdenes del día previas a la celebración. El mismo número informa sobre otros planes municipales (Agenda21, Juventud, Participación ciudadana, etc.) y publica el Presupuesto del Ayuntamiento.

El resto de indicadores suspende también, de manera que tan sólo 1 ayuntamiento cumple alguno de esos indicadores, lo que supone un 11,11% del total de los sitios web municipales.

Tabla VII: Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre cómo informan de la gestión de los recursos colectivos

Indicadores sobre cómo informan de la gestión de los recursos colectivos	% de webs que lo cumplen
¿Se publican noticias en la web?	100 %
¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con el rendimiento de cuentas?	44.44 %
¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno?	0 %
¿Se publican noticias en las que se contrastan las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos en su caso?	0 %
¿Se informa del perfil del contratante y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con otras entidades, empresas o particulares?	88.89 %

¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?	0 %
¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?	0 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

Las páginas webs de los ayuntamientos no publican información suficiente sobre cómo informan de la gestión de los recursos colectivos. De los 7 indicadores sólo 2 estarían aprobados y 4 no son cumplidos por ningún ayuntamiento. Si bien es cierto que el 100% de los municipios cumplen el indicador de publicar noticias en la página web, éstas suelen ser de carácter general, bajando este porcentaje a sólo el 44,44% cuando se trata de noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con el rendimiento de cuentas. Asimismo, es preocupante que hay un 0% de publicaciones sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno y noticias que contrasten las informaciones del gobierno. De forma positiva, se observa que todos menos uno (el 88,89%) informan sobre el perfil del contratante.

Tampoco se informa en ninguna web de los ayuntamientos sobre el acuerdo del Pleno Municipal de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública, un compromiso deseable que va más allá de las obligaciones legales. Igualmente, nadie cumple con el último indicador de este bloque, es decir, nadie ha publicado en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública.

Tabla VIII: Estadísticas del cumplimiento de los indicadores sobre qué herramientas ofrecen para participación ciudadana en el control democrático

Indicadores sobre qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático	% de webs que lo cumplen
¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, actividades económicas, culturales?	88.89 %
¿Se da información histórica sobre el municipio?	88.89 %
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno?	44.44 %
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros de la oposición?	22.22 %
¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?	88.89 %
¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana?	33.33 %

¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?	77.78 %
¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?	100 %
¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?	22.22 %
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico?	0 %
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?	0 %
¿Ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias?	77.78 %
¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación?	55.56 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el Mapa Infoparticipa

En las páginas webs de estos ayuntamientos se ofrece una información mejorable sobre qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático. El número de indicadores aprobados es de 7, mientras que los suspendidos son 6.

En este bloque casi todos, el 88,89%, incluyen información sobre la situación del municipio (datos sobre el término municipal, la población empadronada y la diversidad social, actividades económicas, culturales). También 8 de los 9 ayuntamientos proporcionan información histórica sobre el municipio e, igualmente 8, ofrecen acceso a redes sociales de la Corporación.

El 77,78% del total de ayuntamientos estudiados de la provincia de Badajoz da información en la web sobre otros mecanismos de participación (consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.), y ofrece a los vecinos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias.

El último indicador que se da por aprobado, con un 55,56%, es el relacionado con la publicación del contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación. 5 de las 9 webs ofrecen dicho contacto. Con el resto de ayuntamientos se contactó a través del teléfono general que siempre ofrecen.

No sería fácil para los ciudadanos contactar por medio del correo electrónico con sus representantes, ya que tan sólo el 44,44% de los ayuntamientos publican las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno, bajando a la mitad, sólo 2 ayuntamientos (el

22,22%), los que publican las direcciones de correo electrónico de los miembros de la oposición. El mismo número de sitios publica un directorio de entidades del municipio, por lo que tampoco sería fácil el contacto con las mismas.

Sólo se da información sobre el reglamento de participación ciudadana en el 33,33 de los casos, algo claramente mejorable.

Por último, dos indicadores destacan por su nulo cumplimiento. Ninguna página municipal ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico, ni tampoco procuran las herramientas de participación de los ciudadanos para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales.

4. Conclusiones

Los ayuntamientos estudiados y contactados, en general, manifestaron su intención de ir mejorando la información que facilitan a sus ciudadanos a través de la web del consistorio. No obstante, algunos, aunque se les dio tiempo para incluir información ausente, no hicieron mejora alguna en sus páginas relacionada con los indicadores mencionados.

No hay ningún ayuntamiento de la provincia de Badajoz que se encuentre en el tramo verde oscuro, de más alto de grado de cumplimiento de los indicadores (más del 75%), por lo que los ayuntamientos que sí que tienen una comunicación aceptable, más del 50% de indicadores satisfactorios, deberían seguir mejorando para alcanzar cifras más altas. Obviamente, las webs que no han superado ni la mitad de indicadores deben mejorar para, al menos, alcanzar el color verde claro.

Se ha constatado que, en bastantes ocasiones, hay información relevante que sí que está incluida en la web, pero que es de difícil acceso para el ciudadano, habitualmente porque su disposición no es la más correcta. Hay veces que hay demasiados niveles de navegación en los que se puede perder el ciudadano y, en ocasiones, los recursos no se encuentran en los lugares más “lógicos” para quienes los buscan en la web municipal.

Parece comprensible que municipios muy pequeños, con no muchos recursos, pueden tener más dificultad para diseñar y poner a disposición de sus ciudadanos una página web municipal, que cumpla con todos los indicadores evaluados con la metodología

presentada. A pesar de ello, hay localidades que, siendo de menor población, tienen resultados mejores que otras con, en teoría, mayores posibilidades económicas, lo que indica que no sólo es una cuestión económica, sino también de voluntad política.

En relación al primer grupo de indicadores, los ayuntamientos deben completar toda la información que tengan pendiente de sus dirigentes, en especial tras los posibles cambios acaecidos tras las elecciones municipales de 2015. Para los vecinos resulta de sumo interés conocer quiénes son sus representantes, ponerles cara, así como estar al tanto de su trayectoria (CV).

En cuanto a la gestión de los recursos colectivos, muchos ayuntamientos publican la composición, calendario y acuerdos de los órganos de gobierno. Otros no y deberían cambiar eso, ya que es necesario que se conozcan las decisiones que se vayan adoptando. Del mismo modo, deberían hacer público el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno, ya que ninguno lo hace.

Igualmente, si no lo han hecho aún, los ayuntamientos deben publicar los planes de Gobierno / Plan Estratégico, el Plan de Ordenación Urbanística y todos los planes municipales relevantes.

Por otro lado, aunque la mayoría publica los presupuestos, casi todos los municipios tienen carencias en la transparencia de la gestión económica. Deberían hacer públicas la relación de puestos de trabajo y las retribuciones de los cargos electos, al igual que informar del grado de ejecución del presupuesto y publicar los correspondientes informes / memorias anuales.

Respecto a la información sobre la gestión de los recursos colectivos, la mayoría de los consistorios publican el perfil del contratante, pero deben mejorar en facilitar más información y más clara. No es suficiente con publicar noticias sobre lo que hacen los gestores del gobierno municipal, sino que es conveniente que también se incluyan informaciones sobre la oposición y otras que contrasten las noticias de todos los grupos políticos y de los técnicos, si fuera el caso.

A modo de declaración de intenciones explícita, sería recomendable que se adhirieran al Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública o a algún otro documento similar, demostrando su compromiso político con la transparencia y la buena comunicación.

En cuanto a la posibilidad de participación y control por parte de los ciudadanos hacia sus representantes e instituciones municipales, quizás lo más importante sea tener una vía

fácil de comunicación con ellos, para que les puedan solucionar sus inquietudes y problemas. En algunos casos las vías están, pero en otros muchos no, por lo que se ha de mejorar en la publicación de emails y teléfonos directos de contacto de los políticos, del personal de los ayuntamientos y de las entidades locales.

También se debe mejorar en la comunicación de las vías de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos y de los presupuestos municipales.

5. Referencias bibliográficas

- INE (2014). Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero. Recuperada de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.html?padre=517&dh=1>
- Infoparticipa (2013). La información es un derecho: Evalúa y mejora la web de tu ayuntamiento. Recuperada de <http://mapainfoparticipa.com/es>
- Mapa Infoparticipa (2016). Quienes somos. <http://mapainfoparticipa.com/index/home/5>
- Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (2015). Guía para la evaluar las webs de los Ayuntamientos y los Consejos Comarcales. Consulta 31/5/2016. Recuperada de <http://mapainfoparticipa.com/index/home/4>
- Molina Rodríguez-Navas, P. (2015): “El Mapa Infoparticipa: objetivos, metodología e instrumentos”, en Transparencia de la comunicación pública local. *El Mapa Infoparticipa* (www.mapainfoparticipa.com), Pedro Molina Rodríguez-Navas (coordinador). *Cuadernos Artesanos de Comunicación*, 78. La Laguna (Tenerife): Latina.
- Moreno Sardá, A. [ed.] (2013). Les dades d'aquest mapa corresponen a 2012-2013 A partir de 2013 treballem des d'una nova web. Recuperada de <http://www.infoparticipa.es/bones-practiques/>
- Moreno Sardá, A. (2012). Presentación del " Proyecto Periodismo para el control democrático". En Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencias. Sociedad Latina de Comunicación Social, 2012. p. 33. http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/033_Moreno.pdf
- Ruano López, S., Garcés Botacio I., Trabadela Robles J., Fernández Falero M.R. (2015). Informe sobre la información publicada en las webs de los 14 ayuntamientos de Extremadura de los municipios que tienen más de 10.000 habitantes. Recuperada de: <http://mip.interbaix.com/arxius/Extremadura2015.pdf>

6. Anexo

A continuación se incluye la guía de análisis con los 41 indicadores utilizados, agrupados según los bloques explicados:

¿Quiénes son los representantes políticos?

Indicador 1. ¿Se da información básica sobre el alcalde o alcaldesa: nombre y apellidos, foto y partido político?

Indicador 2. ¿Se da información básica sobre el alcalde o la alcaldesa: biografía y/o currículum?

Indicador 3. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, foto y partido político?

Indicador 4. ¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?

Indicador 5. ¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?

Indicador 6. ¿Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?

¿Cómo gestionan de los recursos colectivos?

Indicador 7. ¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno: pleno, junta de gobierno, comisiones informativas?

Indicador 8. ¿Se da información sobre la composición de estos órganos de gobierno?

Indicador 9. ¿Se da información sobre el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno?

Indicador 10. ¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales?

Indicador 11. ¿Se publican las actas del Pleno Municipal?

Indicador 12. ¿Se publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local?

Indicador 13. ¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?

Indicador 14. ¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística?

Indicador 15. ¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Mujeres, Juventud, Participación ciudadana, etc.?

Indicador 16. ¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías?

Indicador 17. ¿Se publican las retribuciones de los cargos electos?

Indicador 18. ¿Se publican las Ordenanzas municipales?

Indicador 19. ¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento?

Indicador 20. ¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto?

Indicador 21. ¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas?

¿Cómo informan de la gestión de los recursos colectivos?

Indicador 22. ¿Se publican noticias en la web?

Indicador 23. ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con el rendimiento de cuentas?

Indicador 24. ¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno?

Indicador 25. ¿Se publican noticias en las que se contrastan las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos en su caso?

Indicador 26. ¿Se informa sobre el perfil del contratante, y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con empresas, entidades o personas particulares?

Indicador 27. ¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal y / o de la Junta de Portavoces de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?

Indicador 28. ¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?

¿Qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?

Indicador 29. ¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, culturales...?

Indicador 30. ¿Se da información histórica sobre el municipio?

Indicador 31. ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno?

Indicador 32. ¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros de la oposición?

Indicador 33. ¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?

Indicador 34. ¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana?

Indicador 35. ¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc.?

Indicador 36. ¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?

Indicador 37. ¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?

Indicador 38. ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico?

Indicador 39. ¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?

Indicador 40. ¿Ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias?

Indicador 41. ¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación?

Este trabajo ha sido realizado en el contexto del grupo de investigación AR-CO (Área de Comunicación) que recibe ayudas de la Universidad de Extremadura, Junta de Extremadura y Fondos Feder, UE.